

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de la oficina de la oficina de registro de instrumentos públicos de Riosucio, donde realizan nota devolutiva. Sírvase proveer.

Supía, 11 de Agosto de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS
Catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°228

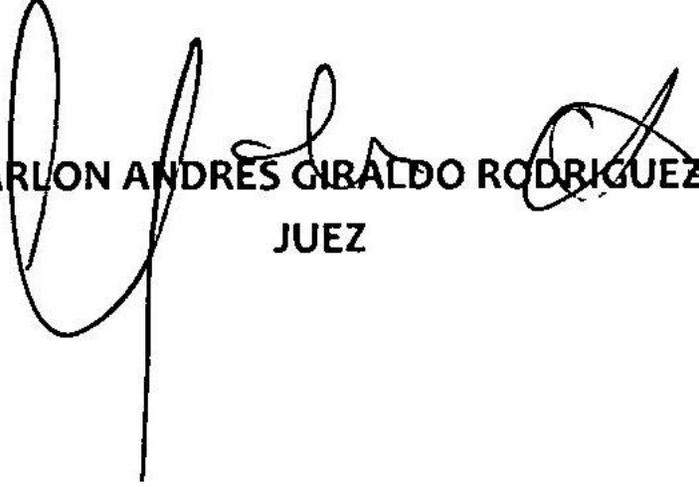
Referencia

Proceso: PERTENENCIA
Demandante: ELKIN EMILIO GIL GIL C.C70.811.798
Demandados: MARIO GUTIÉRREZ C.C Desconocida
PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: 17777408900120230015900

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio procedente de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIOSUCIO, donde remiten Nota Devolutiva informando que para proceder a la inscripción de la demanda debe aportarse la cédula del señor Mario Gutiérrez. Teniendo en cuenta esto, se REQUIERE a la parte demandante para que dentro del término de **TREINTA (30) DÍAS** siguientes a la notificación de este auto, aporte tal información con el propósito de que no quede suspendido el presente trámite de forma indefinida.

Lo anterior, se hace en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°119 del 15 de Agosto de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe3efe4459d640746da9e195c8890e859f2e67c764c21171d67b43a207a7d2e**

Documento generado en 14/08/2023 09:50:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>